

**ACLARACIÓN PRIMERA QUE SE INTRODUCE A LA LICITACIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE:  
2322006 «CONTRATO MARCO PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS FORMATIVAS PARA EL  
PERSONAL DE CILSA»**

1.- El presupuesto ofertado ha de incluir la organización de una Jornada Empresarial anual que incluya todos los gastos especificados y su importe no puede superar los 21.000 €/año, pero ¿cuantas píldoras formativas se han de incluir en el presupuesto ofertado por año por el licitador, sin superar el importe de 4.000 €/año?. El pliego técnico no indica un núm. mínimo ni máximo de píldoras, y solo fija la duración de cada una en 1 o 2 horas.

El número de píldoras formativas se deja a discreción del licitador, quién deberá definir el número anual de estas en su propuesta técnica.

Con el fin de homogeneizar las diferentes propuestas se establece el siguiente criterio:

El número de píldoras formativas anuales a ofertar se escogerá entre una de las dos siguientes opciones:

- a.- 2 jornadas de 2 horas.
- b.- 4 jornadas de 1 hora.

Barcelona, 5 de abril de 2023

